



AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 3106400I
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de apertura y calificación del **sobre nº 1 de documentación administrativa** de las proposiciones para el contrato de concesión de servicios para la **“Gestión de las Instalaciones Deportivas Municipales de Caparroso. Nueva licitación”**.

En Caparroso, siendo las 08:43 horas del día 10 de noviembre de 2021 se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de concesión de servicios para la **“Gestión de las Instalaciones Deportivas Municipales de Caparroso. Nueva licitación”**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: Amaya San Julián Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Se procede a la apertura del sobre nº 1 de documentación administrativa de las dos proposiciones presentadas correspondientes a:

Nº	PROPONENTE
1	Ocio Sport Rioja SLU
2	BPXPORT XXI SLU

Examinada la documentación presentada por las dos empresas, se detecta que no aparece completa la documentación relativa a la **solvencia económica y financiera** en las dos propuestas.

Por lo que, conforme a lo dispuesto en la cláusula 18.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta licitación, se acuerda requerir a ambas a través de la plataforma de licitación PLENA, para que en el plazo de 5 días naturales a contar desde la notificación del requerimiento, completen la documentación aportando la siguiente:

- Ocio Sport Rioja SLU: La cláusula 14.2 del pliego establece que la solvencia económica y financiera ha de acreditarse por **AL MENOS DOS** de los medios que se indican en ella. La empresa Ocio Sport Rioja SLU ha presentado documentación tan solo respecto a uno de los medios, siendo éste la cifra de negocios de los últimos tres ejercicios. Por lo que se le requerirá para que aporte documentación de otro de los medios señalados en la cláusula 14.2.

- BPXPORT XXI SLU: La cláusula 14.2 del pliego establece que la solvencia económica y financiera ha de acreditarse por **AL MENOS DOS** de los medios que se indican en ella. La empresa BPXPORT XXI SLU ha presentado documentación tan solo respecto a uno de los medios, siendo éste el volumen de negocios de los últimos tres ejercicios. Por lo que se le requerirá para que aporte documentación de otro de los medios señalados en la cláusula 14.2.

De todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.